

G



GACETA
UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

• Fotografía del
carapacho



Los restos datan de unos
155 millones de años

Descubren fósiles de tortuga del Jurásico

ACADEMIA | 4-5

G



C
AZ





Registros extremos de la temperatura

El cambio climático, en la óptica de la informática

Experto del CIGA creó un *software* que en segundos analiza millones de datos de ese fenómeno ambiental

MICHEL OLGUÍN

Para conocer las propensiones del cambio climático, Francisco Bautista Zúñiga, del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA), desarrolló el *software* Clic-MD, que en apenas segundos analiza millones de datos de este fenómeno.

El objetivo es tener una idea de las tendencias y registros extremos de la temperatura en el entorno local, regional y del país, explicó el académico.

Una ventaja, enfatizó, es que además de funcionar en cualquier plataforma informática, ya tiene cargado mucho conocimiento estadístico y climático; las posibilidades de equivocarse son pocas.

También almacena datos mensuales de temperatura máxima, media y mínima, así como de precipitación pluvial. De esta manera se calculan índices agroclimáticos y tendencias para detectar



● Se necesita información local para solucionar problemas causados por ese fenómeno, como inundaciones.

si, por ejemplo, llueve más en ciertas temporadas o si la zona se calienta o enfría más de lo normal.

La empresa SKIU –incubada en la UNAM y en la que participan alumnos de Bautista– realizó un contrato con la Universidad para comercializarlo y así llegar a un público más amplio.

¿A quién sirve?

“En México hay poca información al respecto, por ello esta herramienta es fundamental. El *software* permitirá que los agricultores hagan un diagnóstico preciso sobre las medidas de adaptación a seguir, para enfrentar las alteraciones referidas”, apuntó.

Asimismo, Clic-MD dará una mejor calidad en los productos de investigadores y alumnos debido a que analizará más datos, de manera más exacta y en menor tiempo. Además, quienes toman decisiones sobre la anticipación y adaptación a este fenómeno podrán trabajar de forma más profesional, eficiente y oportuna, con conocimiento de la situación en el emplazamiento de estudio, subrayó.

Por su parte, las agencias gubernamentales tendrán una mejor comprensión del problema relacionado con el cambio climático en el área local, planteó Bautista Zúñiga.

“Me preocupa que las autoridades dediquen esfuerzos para saber qué pasará con el calentamiento global a 50 o cien años, cuando deberían analizar datos actuales para entender el sentido y la magnitud de este escenario en cada sitio, y diseñar mejores estrategias”, concluyó. *g*

Datan de unos 155 millones de años

Descubren en Oaxaca fósiles

Uno de ellos es un caparazón conferido al género *Notoemys*; se trata del más antiguo de México

FERNANDO GUZMÁN

En México, el material fósil de tortugas usualmente resulta ser fragmentario y estar mal preservado. Sin embargo, con este rompecabezas al que le faltan piezas, parece que los paleontólogos hacen magia.

En 2009, bajo la supervisión de Jesús Alvarado Ortega, investigador del Instituto de Geología, se iniciaron los trabajos paleontológicos en el área de Tlaxiaco, Oaxaca, donde se han recolectado fósiles de peces y reptiles marinos, principalmente. Entre 2011 y 2013 se obtuvieron, además, de tortugas que corresponden a elementos óseos de tres ejemplares, uno de ellos con 80 por ciento de su caparazón conservado, el cual se determinó pertenece a la familia *Platycheilyidae* y al género *Notoemys*.

Con ese material, el biólogo Oliver Ariel López Conde realizó, en el Posgrado de Ciencias Biológicas, su tesis de maestría: “Determinación taxonómica de las tortugas fósiles del Kimmeridgiano de la formación Sabinal, Tlaxiaco, Oaxaca, México”.

Esos reptiles habitaron esa área de México durante el Jurásico Tardío (Kimmeridgiano), que se ubica dentro de la era Mesozoica, la cual se divide en tres periodos: Triásico, Jurásico y Cretácico, señaló López Conde.

Ahora, esos fósiles de tortugas son los más antiguos de la nación; antes lo eran los que se encontraron en las canteras de Tlayúa, Puebla, y que corresponden al Cretácico Temprano (Albiano). “Los descubiertos en Tlaxiaco, Oaxaca, datan de unos 155 millones de años, mientras que los hallados en las canteras de Tlayúa, Puebla, son de unos 110 millones de años”.

JBL 46

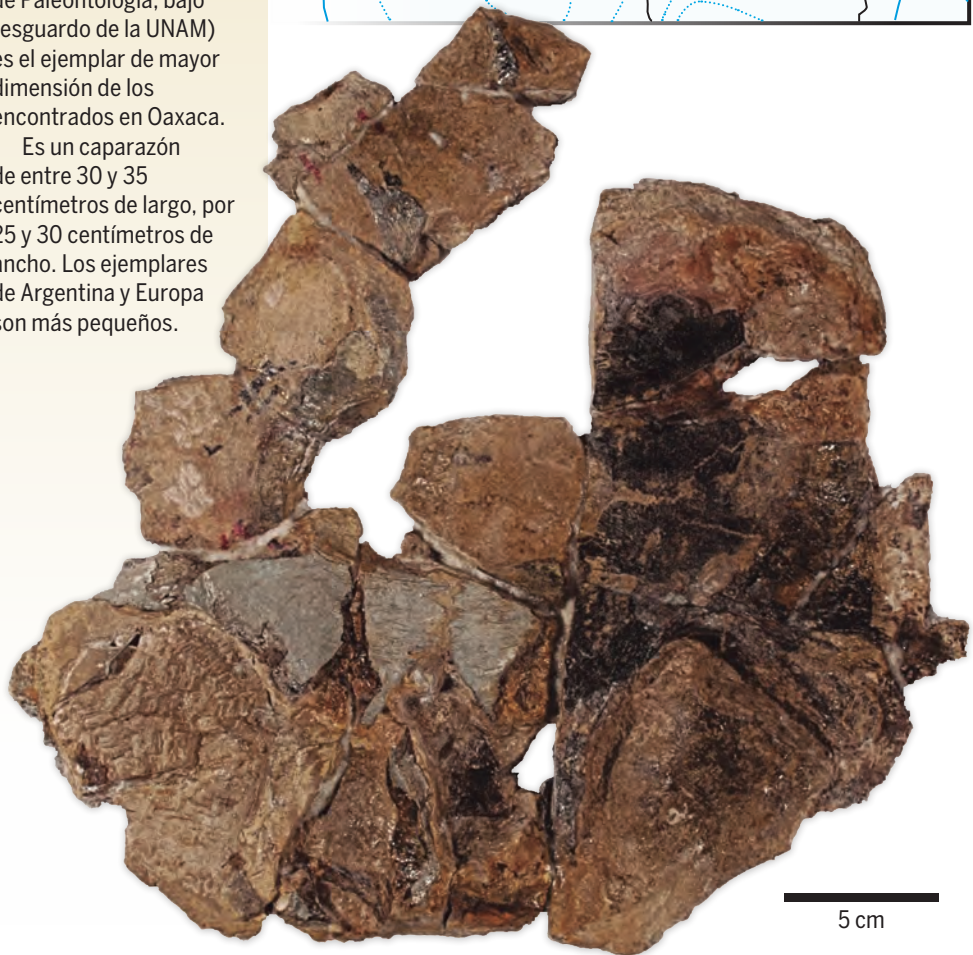
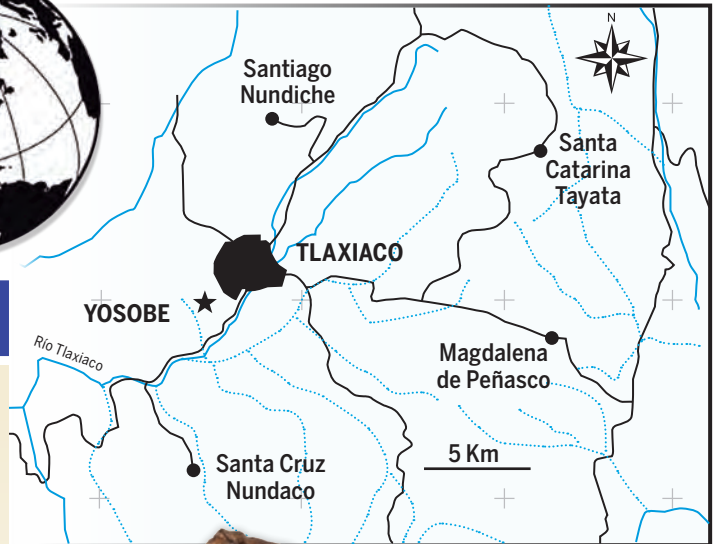
Para este estudio taxonómico primero se evaluaron los distintos grupos de fósiles de tortugas correspondientes al Jurásico Tardío, entre los que destacan las familias *Pleurosternidae*, con ejemplares recolectados en Norteamérica y Europa; *Plesiochelyidae*, con ejemplares únicamente de origen europeo, y *Platycheilyidae*.

Con base en el análisis de rasgos resultó que los de México eran más afines y compartían caracteres con la familia *Platycheilyidae*, por lo que López Conde los asignó a ésta. Dicha familia tiene representantes en América del Norte (Cuba), América del Sur (Argentina y Colombia) y Europa (Alemania y Suiza, primordialmente).

CARACTERÍSTICAS

El fósil de tortuga designado JBL 46 (que forma parte de la Colección Nacional de Paleontología, bajo resguardo de la UNAM) es el ejemplar de mayor dimensión de los encontrados en Oaxaca.

Es un caparazón de entre 30 y 35 centímetros de largo, por 25 y 30 centímetros de ancho. Los ejemplares de Argentina y Europa son más pequeños.



El fósil de tortuga JBL 46 es el de más dimensión encontrado en Oaxaca. “El mayor tamaño de la tortuga del país puede deberse a que durante el Jurásico Tardío hubo un cambio climático. La Tierra se dividía entonces en varias franjas climáticas

y el área donde se distribuían los ejemplares de México estaba ubicada en la parte más cálida, dentro del Corredor Hispánico, lo que favorecía la abundancia de alimento. Cabe decir que este corredor, además, era importante para el intercambio faunístico entre el Mar de Tethys y el Proto-Pacífico”, indicó López Conde.

Las tortugas de la familia *Platycheilyidae* tenían el caparazón aplanado y sin ornamentaciones, para facilitar su traslado por

Las tortugas de la familia *Platycheilyidae* tenían el caparazón aplanado y sin ornamentaciones, para facilitar su traslado por

de tortugas del Jurásico Tardío



● Capas de lutitas. Las flechas indican los nódulos con potencial de contener material fósil.



● Durante los trabajos paleontológicos en Tlaxiaco, encabezados por Oliver Ariel López Conde.

Fotos: cortesía de Oliver Ariel López Conde.

el agua; pero carecían de aletas, por lo que no eran totalmente marinas: se desplazaban en mares poco profundos, bordeando principalmente la zona de litorales. Así fue como se pudieron distribuir a lo largo del Corredor Hispánico y en los litorales de Laurasia y Gondwana.

“El caparazón de una tortuga está formado por escudos córneos y placas óseas. Cada uno de estos elementos córneos y óseos puede presentar diferentes formas, tamaños y contactos entre sí que son de mucha ayuda para hacer el estudio taxonómico correspondiente.”

Autapomorfias

El ejemplar mexicano posee una serie de caracteres que lo hacen afín al género *Notoemys*, como un caparazón liso (ausencia de protuberancias), forma cordiforme, placas neurales anchas (que son de origen dérmico y van por arriba de cada vértebra dorsal) y suprapigial 1 largo.

En su investigación, López Conde propone ciertos rasgos evolutivamente novedosos que hacen diferente a éste de los demás miembros de la familia *Platycheilyidae*. Entre ellos pueden mencionarse una cresta en los escudos cervicales, una diferente forma de las placas neurales, una serie de contactos entre distintos elementos óseos y córneos, y un mesoplastrón de proporciones diferentes de las observadas en los otros representantes de la citada familia.

“Por ejemplo, en el reptil mexicano, la neural 4 es pentagonal y redondeada en la parte anterior. En las demás tortugas de la familia *Platycheilyidae* es rectangular o hexagonal.”

Distintas teorías planteaban que las tortugas de esta familia tuvieron su origen en la parte europea de Laurasia y se distribuyeron por el Corredor Hispánico hacia América. Esta postura se fundamentaba en el hecho de que hasta ese momento el registro fósil más antiguo para este grupo de tortugas era originario de Europa.

“No obstante, ahora el ejemplar más remoto es *Notoemys oxfordensis*, descubierto en Cuba; después continuará el mexicano, junto con los europeos; y posteriormente vendrían los fósiles de Argentina y Colombia.”

Además de incluir una biogeografía o distribución de los fósiles de esta familia durante el Jurásico Tardío, López Conde propone en su tesis que la familia *Platycheilyidae* se originó en América durante el Jurásico Medio.

“No sé si fue en la parte de Laurasia o Gondwana, pero todo parece indicar que tuvo su origen aquí, a menos que el registro fósil nos diga otra cosa más adelante”, resaltó el científico.

Artículo científico

López Conde prepara un artículo científico acerca del tema, en colaboración con Juliana Sterli, del Museo Paleonto-

lógico Egidio Feruglio, de Argentina, y Alvarado Ortega de la UNAM. En el manuscrito se incluye un análisis filogenético por medio del que se corroboró que el ejemplar mexicano es un taxón

que pertenece a la familia *Platycheilyidae*.

La versión en inglés ya está terminada. Después de efectuar las ilustraciones y ultimar detalles filogenéticos, López Conde espera publicarlo en alguna revista especializada.

Durante su doctorado seguirá trabajando con los fósiles de tortugas para complementar su trabajo taxonómico por medio de un estudio de relaciones entre los diferentes gru-

pos, basado en caracteres que pueden o no compartir.

“En México nadie se dedica exclusivamente a la paleontología de tortugas. La mayoría de los expertos nacionales trabaja con otros grupos, como dinosaurios, otros reptiles marinos y megafauna, principalmente. El material fósil de tortugas puede llegar a ser escaso y fragmentario. De ahí la relevancia de las acciones efectuadas con materiales de este grupo. Puede pensarse que uno hace magia, pero en realidad los resultados se obtienen después de una ardua labor”, concluyó López Conde. g

“En México nadie se dedica exclusivamente a la paleontología de tortugas. La mayoría de los especialistas nacionales trabaja con otros grupos, como dinosaurios, otros reptiles marinos y megafauna, principalmente”



Se suman las sedes en el extranjero

HeForShe va desde China a España, Costa Rica, Canadá y Estados Unidos

La campaña HeForShe que promueve la UNAM cruzó fronteras y se expandió por varios países.

En los últimos días, la adhesión de la Universidad Nacional a la plataforma de la Organización de las Naciones

Unidas en favor de la igualdad de género tuvo presencia en China, Estados Unidos (Seattle, Tucson, Chicago, Los Ángeles y San Antonio), Costa Rica, Canadá y España, gracias a las actividades de las sedes de nuestra casa de estudios en esos territorios.

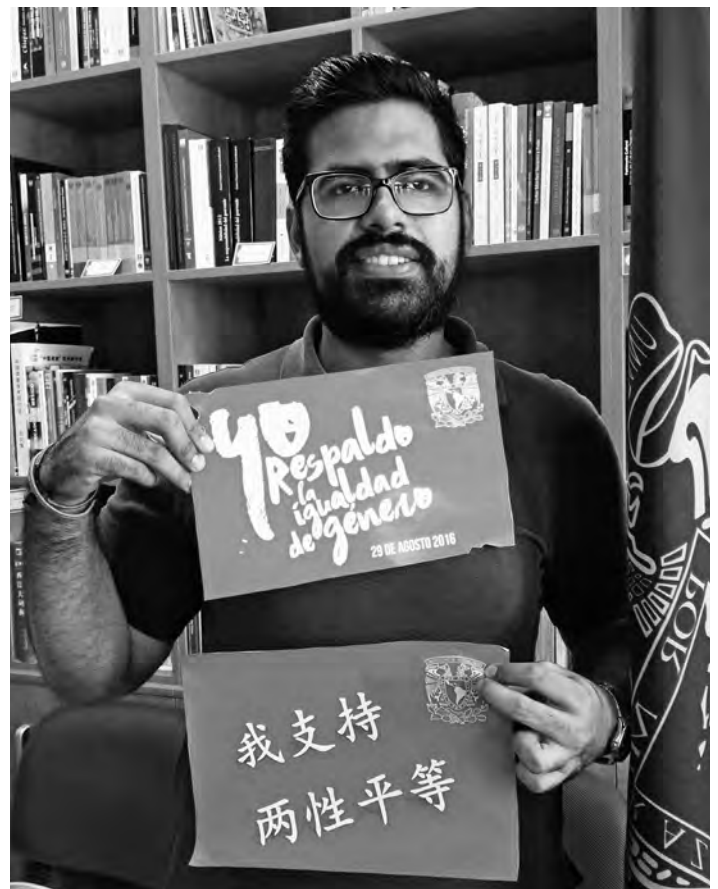
Con ello se refrendan los 27 compromisos establecidos en el Programa de Desarrollo Institucional en materia de igualdad de género, y entre los que destaca el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la institución.

En el país, esta Universidad organizó diversas acciones académicas para tratar entre otros temas los de violencia y discriminación, maternidad y equidad.

La estrategia HeForShe promueve el reconocimiento de los estudios de género por los sistemas nacionales de evaluación y fomenta que la educación en derechos humanos e igualdad de género se incluya en planes y programas de estudio de todos los niveles educativos. *g*



● UNAM-Costa Rica.



● UNAM-China.

El exrector se reunió con grupos académicos, sociales y empresariales de ambos países en San Antonio, Texas

San Antonio, Texas.- Se equivocan quienes piensan que somos un país de violadores, que somos un país que quiere construir un muro, que somos un país de gente deshonesta y que somos un país que tenemos que pagar la cuenta que nos quiere endilgar un “fanfarrón, sin autoridad moral para hablar así de los mexicanos”, aseveró el exrector de la UNAM Juan Ramón de la Fuente.

En esta ciudad, ante dirigentes y representantes de instituciones académicas y sociales, además de empresarios, De la Fuente destacó que la convivencia de estos sectores de ambas naciones representa el mejor modelo, la mejor respuesta que se puede dar a la serie de “diatribas que no tiene ningún sustento.

“Vean cómo nosotros somos respetuosos de los puntos de vista que, en buena medida son divergentes y plurales –dijo–. De eso se tratan las democracias, de eso se tratan las sociedades abiertas, eso nos enseñan en las universidades: a entender los puntos de vista de los otros y a no necesariamente coincidir con ellos, pero sí respetarlos.”

Más cosas en común

Durante el encuentro con personajes radicados en Texas –organizado por la sede de la UNAM en esta ciudad–, Juan Ramón de la Fuente subrayó que “en el contexto de la complejidad que artificialmente se ha montado sobre la relación de dos territorios que tienen mucho más cosas en común que divergencias, este modelo de San Antonio es la respuesta contundente.

“No es retórica –insistió el académico de la Facultad de Medicina–. Si alguien tiene dudas de lo que podemos hacer dos países trabajando juntos, que venga a San Antonio, que se sienta a platicar con ustedes, que platique con estudiantes, que averigüe en las calles, para que entienda, sí, los problemas que tenemos, que no negamos, pero también para que se dé cuenta de cómo, con voluntad, con respeto, teniendo mucho más en cuenta el bien colectivo que el individual, por supuesto que los problemas se superan y por supuesto que los proyectos pueden llegar a buen término.”

Juan Ramón de la Fuente acudió aquí para presentar la conferencia Perspectiva Binacional del Uso de Drogas, en la

Más cosas en común que divergencias

El trabajo conjunto México-EU, la mejor respuesta a diatribas sin sustento: De la Fuente



● Torre del Frost Bank.

“Eso nos enseñan en las universidades: a entender los puntos de vista de los otros y a no necesariamente coincidir con ellos, pero sí respetarlos”

que advirtió que esta situación no se va a solucionar con helicópteros y agentes armados o con “una guerra contra las drogas, porque la hemos perdido y la seguiremos perdiendo”.

Lo que más indigna del flagelo de las drogas, dijo, son las consecuencias del tráfico ilícito, como la violencia, el lavado de dinero y la corrupción, y comparó diversos modelos mediante los cuales algunas naciones han manejado el consumo de drogas.

En este sentido, aseguró que México y Estados Unidos tendrían mucho que aprender de países como Portugal, que se centra en tratarlo como un problema de

salud pública, enviando a los consumidores a tratamiento, en vez de encerrarlos en prisiones.

Llamó la atención respecto al aumento en el consumo de ciertas drogas en México, que ha impactado mayoritariamente en jóvenes, pero aclaró: “La marihuana no es, como se cree, la droga de acceso a otras drogas, sino que está demostrado que es el alcohol, una droga lícita, la que lleva a más jóvenes a experimentar drogas prohibidas”.

El modelo prohibicionista

Acompañado por el director de la Escuela de la UNAM en San Antonio, José Antonio Vela, en la Torre del Frost Bank, el también exsecretario de Salud cuestionó el modelo prohibicionista de México en el combate a las drogas, así como el “modelo ambivalente” seguido por Estados Unidos.

De la Fuente respondió preguntas e intercambió puntos de vista con los asistentes, dejando clara su posición en favor de la eventual despenalización de la marihuana en México. g

A 15 años del 11 de septiembre de 2001

Vive el mundo una nueva guerra fría

Hay desplazamientos balísticos con armamento nuclear y es cada vez mayor el riesgo de un conflicto bélico

Laura Romero

A 15 años de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, el mundo ha entrado en una nueva guerra fría, más peligrosa que la anterior, afirmó John Saxe-Fernández, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH).

El investigador del programa El mundo en el siglo XXI de esa entidad universitaria señaló que hay desplazamientos balísticos con armamento nuclear y el riesgo de una guerra mundial es mayor que antes.

La candidata demócrata a la presidencia de EU, Hillary Clinton, “acaba de pronunciar un discurso altamente belicista, y podríamos decir que es más posible un conflicto bélico en estos momentos”.

El también profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales explicó que el epicentro de la Guerra Fría —registrada al finalizar la Segunda Guerra Mundial— cambió de Berlín a Ucrania, a partir de febrero de 2014, cuando el servicio de inteligencia de Estados Unidos y otros urdieron un golpe de Estado en esa nación y modificaron su gobierno a uno anti-ruso.

Al calor de los ataques del 11 de septiembre, el entonces presidente George Bush anunció que su país saldría del Tratado Antibalístico; así ocurrió en 2002, y procedió a instalar su Sistema Nacional Antibalístico en Polonia y Rumania y a colocar bases militares en países cercanos a Rusia, con el pretexto de proteger a Europa de un ataque iraní. Hoy en día, los rusos se sienten acorralados y eso hace la situación más complicada, plantea el académico.

Stephen Cohen, profesor de la Universidad de Princeton y principal analista de la historia y relación de Rusia y Estados Unidos, considera un riesgo adicional: durante la primera Guerra Fría la prensa estaba abierta a la oposición y el *New York Times*, el *Washington Post* o el *Wall Street Journal* informaban las posturas críticas ante éste y otros conflictos, como la guerra de Vietnam. Pero ahora hay una cerrazón que impide que el público se entere y presentan las reacciones defensivas de Rusia como agresiones.

“*El mundo aún sufre las consecuencias de una guerra abierta contra el terrorismo, que no tiene límites espaciales ni temporales*”

Saxe-Fernández expuso que recientemente se desclasificó una sección de la evaluación hecha por la comisión indagadora de los ataques del 11 de septiembre. Se trata de 27 páginas que el gobierno de Bush colocó en una bóveda en el edificio legislativo para que sólo pudieran ser consultadas por senadores y diputados, por separado, sin permiso de tomar notas y luego de firmar un documento en el que se comprometían a no revelar el contenido.

Actualmente, ya hay acceso a esos documentos, aunque censurados, y es posible concluir que desde entonces se sabía que altos funcionarios de Arabia Saudita y de su cuerpo diplomático apoyaron a los terroristas del 11-S.

La posterior guerra contra Afganistán e Irak, el primero, ruta hacia el petróleo de alta calidad y bajo precio, y el segundo, sede de una gran reserva de ese recurso, estuvieron en el cálculo de quienes perpetraron los ataques.

Además, los atentados fueron usados para hacer modificaciones sustanciales

a nivel constitucional en Estados Unidos, poniendo en vigor una inmensa cantidad de cambios a las leyes marciales y recortes a los derechos civiles.

A lo anterior se suma una característica histórica en el comportamiento del Ejecutivo estadounidense: la usurpación de funciones legislativas y judiciales, en este caso, por medio del establecimiento de prisiones fuera

de la jurisdicción de las cortes federales, como es Guantánamo, apuntó.

De ese modo, las consecuencias del 11 de septiembre afectan directamente la calidad de las leyes dentro del vecino país del norte y los derechos de la población, sus libertades civiles.

“El mundo aún sufre las consecuencias de una guerra abierta contra el terrorismo, que no tiene límites espaciales ni temporales, y que puede profundizar la gran tragedia de derechos humanos, como la que padecemos acá”, aseveró.

Situación en México

La situación en México es muy delicada y riesgosa para la población, resaltó. El Departamento de Estado de la Unión Americana informó que nuestra nación formaba parte de la coalición anti-ISIS, información que nunca fue rebatida por algún vocero del gobierno mexicano. Eso, finalizó el experto, refleja la torpeza del Ejecutivo y es inusitado; en realidad una función fundamental del Estado es la de dar bienestar y proteger la vida de sus ciudadanos y ciudadanas. *J*



• Los atentados fueron usados para hacer modificaciones sustanciales a nivel constitucional en Estados Unidos.



Plataforma HeForShe

Humanidades donó libros al penal femenino de Acatitla

Son como alas que permiten volar: la literatura trasciende fronteras de nosotros mismos

Como parte de las actividades por la adhesión de la Universidad Nacional Autónoma de México a la Plataforma HeForShe de la Organización de las Naciones Unidas, cuyo objetivo es impulsar la equidad de género en todas sus dimensiones, la Coordinación de Humanidades donó más de un centenar de libros al Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, adscrito a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.

La comitiva fue encabezada por Malena Mijares, coordinadora de Divulgación y Publicaciones de la entidad universitaria, en representación del coordinador de Humanidades, Alberto Vital Díaz.

Ante ellos, Gloria Hernández Gaona, directora del penal, consideró que la iniciativa de la UNAM refrenda su compromiso con los derechos de las mujeres, permanente y en continua depuración desde el punto de vista jurídico y de la cultura.

Libertad, concepto abstracto

Al hacer la entrega de los volúmenes, Malena Mijares se dirigió a las internas para expresarles: “La literatura en general

nos da la posibilidad de viajar y trascender fronteras de nosotros mismos, y en ese sentido los libros son como alas que nos permiten volar”.

Acompañada por Norma Ocampo Mendoza y Diego García del Gállego, secretarios técnicos de la Oficina Jurídica y del Programa Editorial de la Coordinación de Humanidades, respectivamente, sostuvo que la libertad es un concepto abstracto.

Muchos de los que la tenemos no somos conscientes de que vivimos presos de diversas circunstancias. En este sentido, reiteró, la lectura nos da la posibilidad de traspasar muros.

Recorrido

Al término de la ceremonia, Gloria Hernández explicó el funcionamiento de los sistemas de salud, educación y procuración de los derechos humanos de las reclusas. También dirigió un recorrido por los salones de clase y la biblioteca, donde las mujeres toman cursos y talleres para avanzar en su aprendizaje formal.

Mediante un convenio de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México con la UNAM, agregó, se ha logrado que algunas de las confinadas terminen sus estudios profesionales en las aulas del penal.

Los universitarios también visitaron la sala de juegos, donde las madres tienen oportunidad de recrearse con sus hijos; así como el Centro de Desarrollo Infantil Amalia Solórzano de Cárdenas, que ocupa un lugar importante dentro de las 7.7 hectáreas que conforman el Centro Femenil

ALGUNOS TÍTULOS

Entre los títulos entregados se encuentran *Poesía Romántica*, selección de Alí Chumacero; *Mitos indígenas*, antología de Agustín Yáñez, y *Visión de los Vencidos*, de Miguel León-Portilla, dentro de la Colección Biblioteca del Estudiante Universitario.

De la Colección Nuestros Clásicos: *Dafnis y Cloe*, de Longo, y *Romeo y Julieta*, de William Shakespeare. De Poemas y Ensayos: *El mar insuficiente*, de María Baranda, y *Obra poética*, de Ramón López Velarde. De Xoc-na: *Los dos claveles*, de Amado Nervo; *Pastorela en dos actos*, de José Joaquín Fernández de Lizardi, y *Poemas de amor*, de Jaime Torres Bodet.

Fuera de las colecciones del Programa Editorial también se donó *Rompiendo el techo de cristal. Las mujeres en la ciencia, en la educación y en la independencia financiera*.

de Reinserción Social. Ahí, los niños que nacen al interior de la prisión reciben su instrucción básica, alimentación y hogar.

De esta forma, la Coordinación de Humanidades inicia un proyecto amplio de donación de textos de todas las áreas sociales y humanas, a aquellas instituciones donde las mujeres, de todas las edades y condiciones sociales, puedan ocupar su tiempo en la lectura: salas de espera, dispensarios, consultorios médicos y reclusorios. g

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

Más de 800 especies de mamíferos, reptiles y anfibios, entre las víctimas, afirma Gerardo Ceballos

MIRTHA HERNÁNDEZ

La migración y los movimientos de más de 800 especies de vertebrados, principalmente mamíferos, reptiles y anfibios, está siendo afectada por el muro fronterizo entre México y Estados Unidos, que ya mide unos mil kilómetros y viola acuerdos internacionales ambientales y por lo tanto la soberanía de México, afirmó el investigador del Instituto de Ecología (IE) de la UNAM, Gerardo Ceballos.

Por ello, calificó como una estupidez la propuesta del aspirante republicano a la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump, respecto a construir un muro en la frontera entre ambas naciones, en una de las regiones más ricas en flora y fauna del continente, y que ya tiene impactos terribles.

Barrera infranqueable

Las repercusiones del muro son, además de sociales y económicas, ambientales, las cuales tienen que ver con el movimiento de animales que tienen poblaciones entre ambos países, para los que éste se convierte en una barrera infranqueable.

Especies en peligro de extinción como el berrendo sonoreño, los castores y los ocelotes requieren de estos movimientos para mantenerse saludables. Otras más pequeñas son más susceptibles de desaparecer.

A una escala mayor, el muro impacta en los beneficios que obtenemos los seres humanos de la naturaleza. Por ejemplo, la calidad y cantidad de agua, la calidad de aire y fertilización de suelos. En este sentido, ya ha ocasionado modificaciones en el flujo de arroyos y ríos, infiltración y otros problemas que perjudican a la población de ambos territorios.

“Mi grupo de trabajo y otros investigadores hemos evaluado que más de 800 especies están siendo afectadas, lo que empeorará si la totalidad de aquél fuera construida”, aseguró.

El experto en ecología y conservación de especies en peligro de extinción reconoció que cualquier nación puede proteger su

Impacto ambiental en la frontera

Afecta a flora y fauna el muro entre México y Estados Unidos

soberanía de la manera que considere adecuada, pero valorando un par de cosas: el respeto a la soberanía de otra nación y a los acuerdos internacionales, en este caso, en materia ambiental.

“Levantar el muro ha sido una flagrante violación a estos tratados”, aseveró, al tiempo que señaló que el gobierno mexicano no ha hecho un reclamo lo suficientemente severo ante el tamaño de la amenaza.

Ceballos, quien también es especialista en macroecología y biogeografía, explicó que el Estado mexicano puede recurrir a la Corte Internacional de Justicia de la Organización de las Naciones Unidas, en La Haya, para presentar su queja, o bien, acercarse al gobierno estadounidense para procurar que en las regiones amplias en donde no hay muro se garantice el paso de fauna y flora.

El universitario dijo que podría establecerse una mesa de diálogo en la que

expertos en materia ambiental y política internacional analizaran el tema y encontraran soluciones.

Otras opciones

En el Laboratorio de Ecología y Conservación de Fauna Silvestre del Instituto de Ecología pueden proporcionarse soluciones de manejo y vigilancia de la frontera menos disruptivas y que se basen, más que en un muro, en mecanismos electrónicos que alerten sobre un posible tráfico ilegal de personas y/o drogas, sin que se afecte la diversidad biológica, los servicios ambientales y los derechos humanos.

“Haremos una propuesta formal al Ejecutivo federal y a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre las acciones a seguir, de una manera respetuosa para Estados Unidos y México, con el propósito de tratar este tema con la mayor ciencia y tecnología, evitando afectar a los pobladores locales, a la fauna, la flora y a todos los servicios ambientales que la región otorga”, concluyó Ceballos, quien ha recibido el Premio Nacional al Mérito Ecológico, entre muchos otros reconocimientos, y es uno de los pocos científicos mexicanos que es miembro de la Academia Estadunidense de Ciencias y Artes. *g*

- Berrendo sonoreño, ocelote y castor.





Es importante ejercitarlo para conservar su capacidad funcional, señala académico de Psicología

MICHEL OLGUÍN

Para sobrevivir los humanos requerimos un cerebro dinámico, flexible, eficaz, eficiente y adaptable a los cambios del ambiente, dijo César Casasola Castro, profesor de la Facultad de Psicología.

Esto, que se llama plasticidad neuronal, se refiere a la capacidad del sistema nervioso para cambiar adaptativamente su organización estructural y funcional ante diversos estímulos y el entorno, y ocurre al aprender, recordar o memorizar algo (como al asimilar una nueva lengua o tocar un instrumento musical), explicó.

En la vida cotidiana se aprecia cuando alguien cambia de domicilio y debe familiarizarse con una nueva ubicación, rutas de transporte y sitios aledaños, como el supermercado, gasolineras o consultorios médicos. No obstante, también entra en acción ante una lesión por enfermedad cerebro-vascular, infarto isquémico, trombosis, embolia, tumor o traumatismo cráneo-encefálico, entre otras.

La clave, ejercitarlo

Para el universitario, es fundamental que las personas ejerciten la plasticidad por su importancia en la conservación de las capacidades funcionales del cerebro. “De esta manera, los procesos cognoscitivos, sensorio-perceptuales, motores e incluso de procesamiento emocional estarán sanos”.

“De inhibirse esta cualidad, el cerebro se deteriorará, degenerará, y será incapaz de responder a condiciones de daño o lesiones”, abundó.

Plasticidad neuronal

Requiere el humano un cerebro dinámico, flexible y adaptable

“La plasticidad está presente toda la vida y sin ésta los organismos no podrían sobrevivir. Es impensable un cerebro rígido, estático, inflexible y acartonado”

Por ello, es necesario involucrarse con acciones que reten a ese órgano y logren el cambio. En este rubro hay dos escenarios de intervención: el primero se da en el ámbito de la atención especializada, como cuando un individuo sufre un proceso demencial o un traumatismo cráneo-encefálico, entre otras afectaciones, y requiere recuperar funciones.

En este caso, un profesional (neuropsicólogo, neurólogo o fisioterapeuta) trabaja con técnicas, modelos o metodologías especializadas para rehabilitar al paciente y aumentar su calidad de vida.

El segundo tiene que ver con actividades cotidianas como alimentarse, dormir bien o practicar ejercicio. Por ejemplo, la ingesta balanceada y la actividad física promueven la salud y protegen de patologías como hipertensión arterial, obesidad, sobrepeso y diabetes, que afectan al sistema nervioso, además de perjudicar su desempeño, apuntó Casasola.

Demencia vascular

Sobre la demencia vascular, el investigador recalcó que afecta funciones cognoscitivas. Algunos de sus factores de riesgo son la obesidad, hipertensión arterial o niveles altos del colesterol, alteraciones prevenibles con una dieta adecuada o el deporte.

En cuanto al sueño, un adulto debe dormir de siete a nueve horas diarias, pues la privación del descanso inhibe la plasticidad. Por otro lado, la actividad física (sobre todo el ejercicio aeróbico) promueve la oxigenación cerebral, la neurogénesis y la conectividad neuronal.

“Es recomendable utilizar nuestras funciones cognoscitivas y retarnos con dinámicas que ejerciten esta capacidad, por lo que también se sugieren lecturas cada vez más complejas o resolver laberintos o crucigramas”, subrayó Casasola Castro.

Al respecto, investigadores de la Universidad de Edimburgo (Reino Unido) han planteado que aprender otra lengua retrasaría la aparición de la demencia hasta cuatro o cinco años.

“La plasticidad está presente toda la vida y sin ésta los organismos no podrían sobrevivir. Es impensable un cerebro rígido, estático, inflexible y acartonado”, concluyó el universitario. g

Impulso a la investigación en aguas profundas

En marcha, Laboratorio de Cartografía Oceánica

Estudiará el relieve del fondo marino y las formas y estructuras susceptibles de riesgos

MICHEL OLGUÍN

Para estudiar el relieve del fondo marino y sus formas y estructuras susceptibles de riesgo, además de realizar estudios de ecología, ambiente y naturaleza de vida, la UNAM, por medio de los institutos de Geofísica y de Ciencias del Mar y Limnología, inauguró el Laboratorio Universitario de Cartografía Oceánica (LUCO).

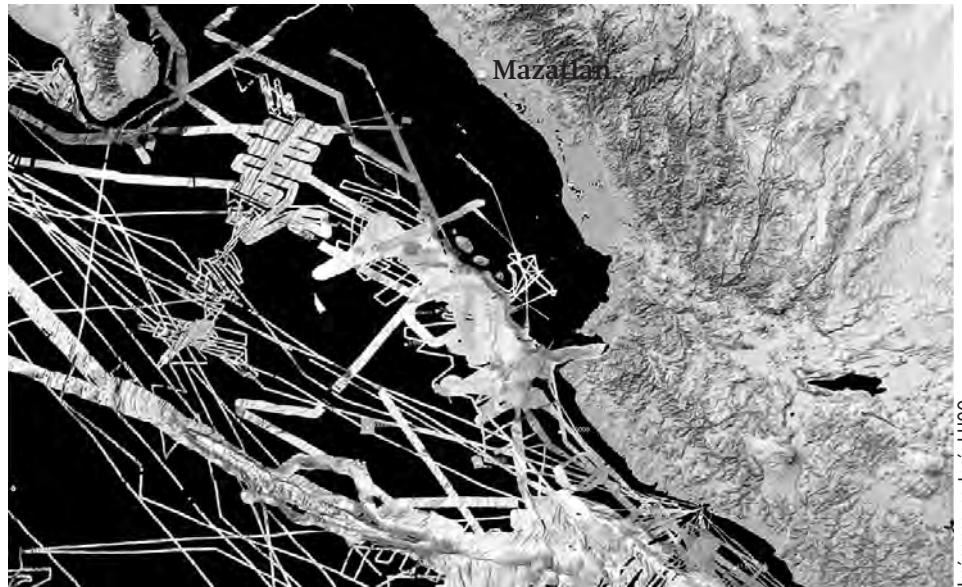
En la ceremonia de apertura, William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica, expuso que México tiene un litoral de más de nueve mil kilómetros y una amplia extensión de plataformas continentales, particularmente en el Golfo.

Es crucial para el avance del país aprovechar al máximo esos espacios; por ello, es preciso enfocar, redirigir e impulsar los esfuerzos en materia de indagación oceanográfica en la nación, dijo.

Por su parte, Elva Escobar Briones, directora de Ciencias del Mar y Limnología, planteó que la oceanografía no es posible sin el trabajo conjunto de varias disciplinas. “Este laboratorio facilita el entendimiento de procesos marinos y la generación de modelos predictivos y conocimiento”.

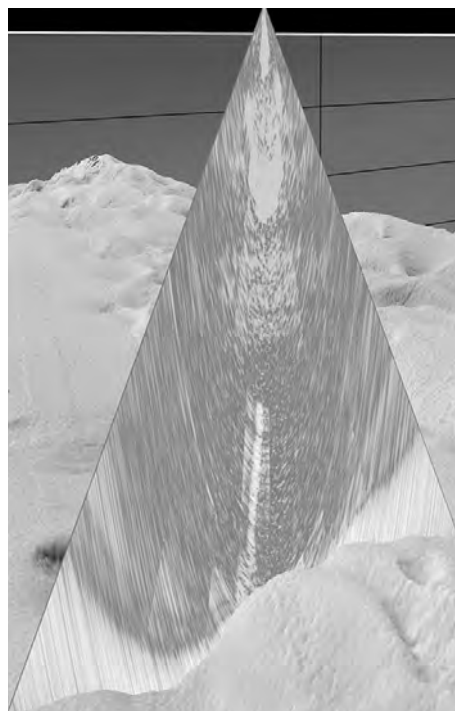
En su oportunidad, Arturo Iglesias, titular de Geofísica, recordó que en el plan de desarrollo 2013-2017 una de las áreas prioritarias a fortalecer fue la geofísica marina. “Así se expresó en el documento, y pronto nos dimos cuenta de la imposibilidad de hacerlo solos, esto debía ser un esfuerzo de varias entidades universitarias”.

Para Carlos Mortera, responsable del LUCO, estas instalaciones apoyan a la comunidad científica nacional e internacional al impulsar proyectos de línea base de la exploración y explotación de recursos energéticos, reconocimiento de riesgos geológicos y descripción de hábitats vulnerables en aguas profundas.



Imágenes: cortesía LUCO.

● Estudios batimétricos en el Pacífico.



● Batimetría y plumas.

Juan Carlos Helguera, líder del Consorcio de Investigación del Golfo de México (CIGOM), agregó que el afán de entender al océano une a diversos científicos. “Así nació esta iniciativa”. *g*

EXPANDIR HORIZONTES

El LUCO es un esfuerzo conjunto con aportaciones de los institutos de Geofísica y Ciencias del Mar y Limnología, el Fondo Sectorial del Conacyt-Sener-Hidrocarburos, en el marco del CIGOM, en colaboración con el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada y otras entidades de la UNAM e instituciones nacionales e internacionales.

El organigrama actual del laboratorio se basa en los procesamientos de datos para cumplir con el compromiso del fideicomiso referido.

Sus labores se realizan en cinco estaciones: Procesado de Datos Multihaz (batimetría multihaz e imágenes de retrodispersión acústica); Procesado de Reflexión Sísmica (sesiones telúricas de alta resolución); Análisis de la Acústica en la Columna de Agua (conos acústicos en dicha estructura hídrica); Labores Múltiples (programación de campañas y análisis de otros datos geofísicos marinos); y Base de Datos (colección de datos y cartografía oceánica trabajados con productos de software ArcGIS).

Contendió en diferentes categorías relacionadas con la consultoría política y el periodismo

RENÉ TIJERINO

Héctor Virgilio Jaramillo Rojas, docente de la Facultad de Derecho, obtuvo el reconocimiento Joven Líder Emergente Iberoamericano 2016, otorgado por The Washington Academy of Political Arts & Sciences, en la Universidad de Georgetown.

El académico recibió una medalla y estatuilla como ganador del certamen que cada año convoca a 21 naciones iberoamericanas para contender en diferentes categorías relacionadas con la consultoría política y áreas como la investigación política y el periodismo.

Jaramillo Rojas fue distinguido por su desempeño en el sector público (en los ámbitos municipal, estatal y federal) y trayectoria curricular. Entre sus logros se cuenta la autoría del libro *La transformación histórica del PRI*, presentado en el III Congreso Internacional de Comunicación Política en Santiago de Compostela, España (2014); ser coautor de *Pedro Ojeda Paullada, 80 años*, en honor al político y docente universitario ya fallecido; publicar ocasionalmente en medios escritos, y participar en eventos académicos como organizador, ponente o moderador.

El profesor de la materia Sistemas Jurídicos en el tercer semestre de la licenciatura en la Facultad de Derecho ha impartido cursos de oratoria, argumentación, debate y redacción en diversas instituciones universitarias, organizaciones y asociaciones civiles a lo largo del país.

Asimismo, ha sido observador electoral en las elecciones presidenciales de Honduras en 2013 y de El Salvador en 2014, y colabora con miembros de la Asamblea Nacional de Belice. Se ha presentado como locutor en algunas estaciones radiofónicas y televisivas de su natal Estado de México. Fue campeón estatal de Debate Político en 2006 y al año siguiente logró el tercer lugar nacional y el campeonato interuniversitario de oratoria en 2007.

● Universidad de Georgetown.



Foto: Diana Rojas.

Héctor Virgilio Jaramillo Rojas

Distinción internacional a docente de Derecho

En Washington

Al visitar la capital estadounidense, Jaramillo Rojas charló con el cónsul de México, Juan Carlos Mendoza; con Luis Alfonso de Alba, embajador mexicano ante la Organización de Estados Americanos, y con Luis Almagro, secretario general de ese organismo. También fue recibido por Edward Ávalos, subsecretario de Agricultura de EU, y asistió al salón de sesiones de Naciones Unidas.

Sobre el galardón, resaltó: “Un reconocimiento no hay que verlo como una meta, sino como un aliciente y una afirmación positiva de los demás a la labor propia. Sirve para potencializar las acciones realizadas y lograr un espectro más amplio de influencia”.

Los jóvenes iberoamericanos necesitan políticas verdaderas que atiendan al sector; los gobiernos, ver por sus necesidades con políticas públicas transversales más allá de los discursos, y “quienes participamos en partidos, la sociedad civil o en asociaciones privadas, colaborar para entender que el porvenir está en nosotros”, subrayó.

Recientemente, Jaramillo Rojas se tituló en la maestría en Alta Dirección de Gobierno y Políticas Públicas. Entre sus planes figura comenzar el doctorado y continuar con la labor social que realiza en Coacalco, Estado de México, municipio del que es originario. *g*



Reconocimiento al trabajo académico de alumnos de la UNAM y otras instituciones

GUADALUPE LUGO

La Cátedra Extraordinaria Trata de Personas de la UNAM y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) entregaron los reconocimientos correspondientes al Tercer Premio Universitario de Tesis sobre Trata de Personas.

El primer lugar en la categoría de licenciatura correspondió a Rafael Alberto Ruiz González, de relaciones internacionales de El Colegio de México, por su investigación “Entre códigos de barras: la trata de personas”.

Asimismo, se otorgaron dos menciones honoríficas a Claudia Daniela González García, egresada de la Facultad de Psicología, por “Trata de menores con fines de explotación sexual: implicaciones psicológicas y formas de enganche”, y a Daniel Ricardo Lozano Gómez, psicólogo por la Universidad del Valle de Atemajac, Querétaro, por “Intervención psicológica en víctimas de trata de personas: modalidad explotación sexual”.

En maestría, el primer sitio fue para Jorge Arturo Jaime García, maestro en derecho por la Escuela Libre de Derecho en Puebla, por “La problemática social y jurídica de la trata de personas: la situación en México”.

También se entregaron dos menciones honoríficas: para Jasette Alejandra Chávez Godínez, maestra en política criminal por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, por “Trata de menores de cero a seis años en México durante el siglo XXI”; y Beatriz Sarahí Aguilera Gallegos, maestra en derechos humanos por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por “La actuación institucional en la persecución del delito de trata de personas en San Luis Potosí: una violación a los derechos humanos”.

Retos

En la ceremonia de premiación, en la sala de Consejo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Mario Luis Fuentes Alcalá, titular de la cátedra, dijo que un elemento esencial para impulsar políticas públicas dirigidas a prevenir este crimen, proteger a las víctimas y sancionarlo, es promover la indagación del más alto nivel en el tema con tesis de licenciatura y posgrado.

“Hemos tenido una respuesta que nos indica la relevancia de esta tarea. Los trabajos galardonados requieren ser revisados y fortalecerlos, porque se busca fomentar que estos jóvenes que realizan

Certamen de cátedra extraordinaria

Premian tesis sobre la trata de personas



su tesis se nutran de la reflexión crítica racional que genere investigaciones cada vez más poderosas.”

En ese sentido, invitó a los interesados a participar en un taller que organizará la CNDH, con la finalidad de que en un futuro las publicaciones cuenten con el respaldo metodológico que puede dar la alianza de esa comisión y la UNAM, “porque queremos que este premio sea un instrumento para mejorar la investigación e incentivar a los estudiantes a examinar un tema complejo, sobre el que no existe mucha información cuantitativa, y la cualitativa que hay requiere trabajos metodológicos importantes”.

La directora de Ciencias Políticas y Sociales, Angélica Cuéllar Vázquez, planteó que el reto para enfrentar el problema de la trata son los operadores jurídicos. “Puede haber la ley más perfecta, instituciones bien diseñadas, pero si los operadores jurídicos no cambian su manera de pensar, ninguna ley será suficiente”.

Reconoció a los autores por asumir el desafío de escribir sobre un asunto complicado, del que falta información.

La titular de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas de la Procuraduría General de la República, Ángela Quiroga Quiroga, señaló que si algo hace falta a los operadores de las leyes son marcos más teóricos, científicamente sólidos,

sobre todo en los delitos complejos que involucran reflexiones que van mucho más allá del mero hecho delictivo, para conseguir sentencias favorables y tener un trabajo eficiente de atención a las víctimas.

Se dijo convencida de la necesidad de estudiar la cuestión de la seguridad personal, pública y nacional, tres aspectos diferentes que deberían atenderse también de manera distinta. La trata de personas es un delito

que afecta a esos tres ámbitos.

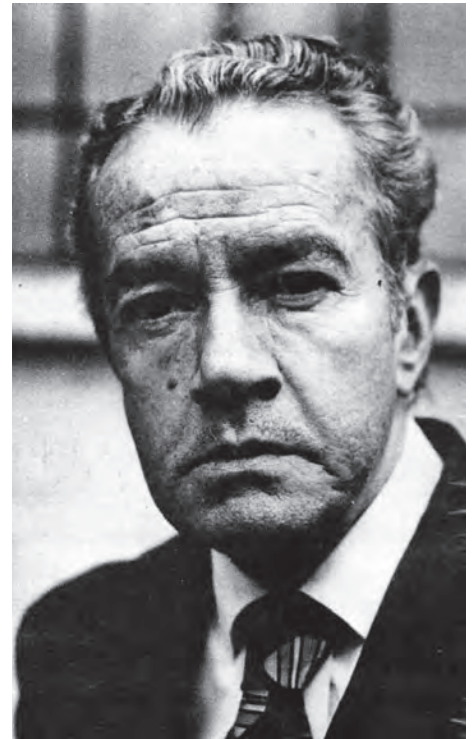
Edgar Corzo, en representación del titular de la CNDH, Luis Raúl González Pérez, expresó que la trata es un tema complejo que aqueja al país; es un delito que internacionalmente ocupa el segundo lugar. La CNDH celebra que haya una cátedra en la materia que estimule la investigación e interés, “y nos ayude. Necesitamos de ésta y de la Universidad”. *g*

“*Queremos que este premio sea un instrumento para mejorar la investigación e incentivar a los jóvenes a trabajar sobre un tema complejo*”

Mario Luis Fuentes Alcalá
Cátedra Extraordinaria
Trata de Personas



Fotos: Difusión Cultural.



Desde una perspectiva desafiante, para generar interés y curiosidad entre los jóvenes universitarios, la investigadora Marisa Belausteguigoitia propone un puente temático entre los pokemones, que con los dispositivos móviles han llenado de apariciones las calles, y los fantasmas de la obra del escritor mexicano Juan Rulfo.

A partir de esta comunión entre visiones literarias y productos fantasmagóricos de la cultura de masas, Belausteguigoitia sugiere releer y repensar lo narrativo en su charla Pedro Páramo y sus Monstruos, dentro del ciclo Los Fabuladores y su Entorno que en esta ocasión lleva el subtítulo de Monstru@s, Brujas y Dulcineas.

Con una revisión de las narrativas sociales, de género y feministas, desde la idea del monstruo y la otredad, en esta entrega el ciclo tuvo lugar en el Colegio de Ciencias y Humanidades Sur, Facultad de Contaduría y Administración, Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, CCH Azcapotzalco, Facultad de Artes y Diseño y Escuela Nacional Preparatoria número 8.

Apariciones

La académica reflexionó sobre diversos temas, como las mujeres que lloran en Rulfo, las apariciones y los fantasmas tecnológicos de la aplicación *Pokemon Go*.

Señaló la importancia de la feminidad en la novela *Pedro Páramo*, un texto lleno de muertas y lloronas. Y en este punto se refirió también al trabajo de las mujeres que, hacia el final del siglo XX y aún hoy en día, han levantado la voz desde la literatura, como lo hace Cristina Rivera Garza o Ana Clavel, y en su momento Elena Garro.

Charla de Marisa Belausteguigoitia

Propuesta para crear un puente entre los pokemones y Rulfo

“Hoy México está lleno de aullidos y de lloronas, en especial de mujeres, que con lamentos y gritos (como las madres que han interpelado a las autoridades) pretenden alertar sobre la injusticia y la desaparición. Tenemos también cada vez más, tanto en la vida real como en la literatura, las que han pasado del lamento al *la miento*, que han aprendido los lenguajes de la ley y dicen lo que hay que decir. Ya no son las mujeres agua o grito, sino las que han tomado la palabra”, declaró.

La plataforma *Pokemon Go* hace de la realidad un espacio de juego e intervención. En las dinámicas propuestas “los jóvenes dejan la pantalla, se mueven y tienen que ir al exterior, congregarse, negociar entre sí y formar grupos. Una serie de complejas relaciones y acciones que se acercan a modos de hacer política”.

Para la universitaria la relación con *Pedro Páramo* nace en las interfaces dentro del cuerpo del texto, donde tienen lugar las apariciones que contempla Juan Preciado. “Quiero hacer equivalencias, no entre *Pokemon* y Rulfo, sino entre la

energía que se despierta en el juego y obliga a salir y buscar y la que brota en la lectura”, señaló la exdirectora del Programa Universitario de Estudios de Género y profesora de tiempo completo de la Facultad de Filosofía y Letras.

Movilidad social

Mientras los pokemones del entretenimiento proliferan en lo real, Belausteguigoitia encuentra la coyuntura en estas fantasmagorías, tanto en las rulfianas como en las de la realidad virtual, un pretexto para recordar a los desaparecidos, a los que están ausentes porque han sido privados de su libertad. “Yo no quiero hacer una ecuación exacta entre *Pokemon Go* y *Pedro Páramo*, sería bastante ilusorio. Pero sí veo que la nación está llena también de (des)apariciones; de ausencias que claman por regresar, para esto es importante movernos, congregarnos, discutir, negociar. Estoy tratando de encontrar una literatura que nos movilice al exterior y nos haga actuar”, concluyó. *g*

JORGE LUIS TERCERO

Adoptan HeForShe en el extranjero



China



Costa Rica



Tucson



Seattle



San Antonio



Los Ángeles



Chicago



España



Canadá



Arreglos basados en danzas mexicanas

Recibe la Facultad de Música el acervo de Daniel García Blanco

La Facultad de Música (FaM) recibió en donación el acervo documental y bibliográfico del musicólogo chiapaneco Daniel García Blanco (1929-2008).

Consta de arreglos musicales a partir de danzas populares mexicanas y para fonogramas de diferentes cantantes (Tehua, Amparo Ochoa, Óscar Chávez, Francisco Araiza y Nora Marroquí, entre otros), colección de partituras de canciones mexicanas de principio del siglo XIX, recopilación de corridos y canciones del país, y alrededor de 400 volúmenes de libros especializados en música originaria de la nación.

En una semblanza realizada por Óscar Armando García, de la Facultad de Filosofía y Letras, se refiere que García Blanco nació el 5 de abril de 1929 en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, y desde su niñez tuvo contacto con la música, la cual fue aprendiendo con profesores particulares.

El instrumento que tocó desde sus inicios fue la marimba. Sus estudios fueron como profesor normalista en el Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas

Incluye alrededor de 400 libros especializados en música originaria del país

(ICACH) y paralelamente se fue integrando a grupos afamados, como El Cuarteto de la Poli (policía municipal) y el Cuarteto de los Hermanos Gómez, cuyo director, David Gómez, se encargó de transmitir a García Blanco su depurada técnica interpretativa.

Para 1949 formó en su natal Tuxtla su propio grupo musical, La Orquesta Danny García, con la influencia que, en ese momento, tenían en el mundo los arreglos y orquesta de Glenn Miller.

Su maestro

En 1956 se trasladó a la Ciudad de México, donde desempeñó múltiples empleos; sin embargo, su carrera artística se configuró a raíz de su incorporación al Ballet Folklórico del Seguro Social, en 1962, como coordinador del conjunto de la marimba dentro de la orquesta que dirigía Blas Galindo, a quien también admiró y

respetó como su maestro. Posteriormente comenzó a trabajar como profesor de música y acompañante musical en cursos de danza folclórica, desde preescolar hasta bachillerato. Su trayectoria profesional fue múltiple y una parte sustancial de su labor la hizo en esta casa de estudios durante 30 años, escribió el propio Óscar Armando García, en la *Revista de la Universidad de México*.

En 1968 se integró como pianista acompañante de las pruebas de gimnasia durante los Juegos Olímpicos y luego fue nombrado pianista de la selección de gimnasia de México, con la que participó en competencias nacionales e internacionales.

Para estos años publicó los dos volúmenes de sus transcripciones para piano *Danzas y bailes regionales de México*. También colaboró en la edición e investigación del fonograma *Música de la ciudad*, dentro de la serie *Voz Viva de México* de la UNAM.

En 1972 obtuvo el título de profesor musical por parte del Conservatorio Nacional de Música. Su trabajo como arreglista de canciones mexicanas se consolidó con la grabación, en 1985, del álbum *Fiesta mexicana*, del tenor Francisco Araiza, con la producción de la Deutsche Grammophon. Después siguieron otras ediciones discográficas internacionales con los cantantes Ramón Vargas, Nora Marroquí, Ixya Herrera y con el director Luis Cobos.

En 1991 recibió el Premio Chiapas y unos años antes consolidó el proyecto de la Escuela de la Música Mexicana, donde García Blanco puso en práctica el estudio, investigación y aprendizaje de instrumentos, ritmos y repertorio de las diferentes regiones del país. Desempeñó esta tarea hasta un mes antes de su fallecimiento, el 2 de julio de 2008. *g*



Se apagaron las luces de la Sala Nezahualcóyotl, se hizo un silencio breve, como cargado de aroma a mate que sólo fue quebrado por la fuerza y los acordes de *Soledad*, de la suite *Lumiere*, del talentoso Astor Piazzolla, para dar inicio al concierto conmemorativo por los 40 años del exilio argentino.

A México llegaron los primeros expulsados de la dictadura cívico-militar en 1975, la cual se prolongó hasta 1983. El recuerdo de esos días y de los que vinieron se reconstruye perfectamente en algunos de los grandes tangos de Piazzolla y Carlos Gardel. Eran cineastas, artistas escénicos, intelectuales y creadores en diferentes disciplinas. También arribaron muchas familias o personajes solitarios que ya no podían regresar a casa. Y en medio de esta enorme migración, éxodo de sueños y sentimientos, viajó también su música y con ella parte de su imaginario.

La UNAM quiso conmemorar musicalmente ese capítulo histórico. De modo que la OFUNAM acogió la batuta de Luis Gorelik, director huésped originario de La Plata, Argentina, en una velada en la que no faltaron piezas como *Libertango* y *Oblivion*, ambas de Piazzolla y *El último café*, de Héctor Stamponi, magnificadas por la orquesta.

Añoranza por la tierra

En la primera media hora del concierto también resonó el *Allegro tangabile*, de la ópera *María de Buenos Aires*, de Piazzolla. Más adelante, la añoranza por la tierra natal y por la muerte del padre, que llevó a este creador en 1959 a componer una de sus obras más importantes, *Adiós Nonino*, que pudo saborearse en vivo acompañada por las cuerdas de la OFUNAM y el solo de piano de Cristian Zárate. Un tango compuesto, desde Nueva York, que con los años se ha convertido en una especie de himno para los que están lejos de casa.

Tangos y milongas con la OFUNAM

Recuerdo musical de 40 años del exilio argentino en México

La filarmónica universitaria acogió la batuta de Luis Gorelik; estuvieron también Víctor Madariaga y Yayo González

La agrupación fue acompañada por el vibrante trabajo del mexicano Víctor Madariaga, con el bandoneón y el acordeón.

Sonó en la sala la jovial e inconfundible *Balada para un loco*, acompañada por su partitura de piano. Los asistentes tuvieron la oportunidad de escuchar la canción del poeta uruguayo Horacio Ferrer, en la voz del argentino Yayo González.

Al regresar del intermedio Gorelik pidió el micrófono para hacer una mención a la memoria del maestro Horacio Salgán, fallecido el pasado 19 de agosto, después de haber cumplido cien años. Fue un gran renovador y uno de los iniciadores del llamado tango de vanguardia.

“Llovía y te ofrecí el último café...”, cantó Yayo González con gran melancolía antes de llegar al punto culminante de la velada, con *El día que me quieras*, de Carlos Gardel, a quien Jorge Luis Borges consideraba un parteaguas del género musical. En ese punto el cantante, fundador del grupo Paté de Fuá, pudo poner a prueba lo más vibrante de su voz en dueto con la OFUNAM: “La noche que me quieras/ Desde el azul del cielo/ Las estrellas ce-

losas/ Nos mirarán pasar...”. La función prosiguió y la milonga con ésta, sonaron entrañables títulos que la gente desde sus lugares tarareó con voces ensañadas: como *Nocturna*, de Julián Plaza, o *El choclo*, de Ángel Villoldo. Y llegó el momento de evocar el sonido del *Caminito*, de ese popular barrio de La Boca en Buenos Aires, al ritmo de otros tangos del mítico Gardel, como *Por una cabeza*. Por supuesto, también se interpretó *Mi Buenos Aires querido*.

Antes de despedirse, Luis Gorelik y la OFUNAM regalaron como *encore* la pieza *Libertango*. Después de que los músicos dejaron el escenario, la gente se quedó en su butaca un rato más, aplaudiendo y coreando, saboreando el hechizo del tango y su *saudade*. g

JORGE LUIS TERCERO



Fotos: Ariadna Mancilla.





Foto: Francisco Parra.

● La directora y Lourdes Alvarado.

Tercer informe de Silvia Núñez

Ahonda el CISAN en estudios académicos acerca de Canadá

LETICIA OLVERA

Los integrantes del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) estamos comprometidos en posicionar nuestro trabajo en un contexto de gran competencia internacional para destacar las características y retos de México en la región y sus vínculos con el mundo, afirmó la directora de la entidad, Silvia Núñez García, al presentar su tercer informe de actividades, correspondiente a su segundo periodo de gestión.

Al respecto, Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades de esta casa de estudios, destacó la relevancia de que en este espacio no sólo se aborden temas relacionados con México y Estados Unidos sino también con Canadá, país de extrema importancia en la región.

Asimismo, subrayó lo esencial de irradiar los estudios ahí desarrollados al resto del planeta. “No puede ser de otro modo, pues América del Norte no es una zona aislada y, por lo mismo, en esta instancia puede hablarse de otros lugares geoestratégicos”.

Silvia Núñez señaló que para cumplir con sus objetivos, el CISAN cuenta con 25 investigadores, 20 técnicos académicos y

seis líneas de indagación institucionales a partir de las cuales se generan y articulan 42 proyectos individuales y 25 colectivos, todos orientados a profundizar en el conocimiento especializado sobre América del Norte.

De los primeros resalta la puesta en marcha de uno innovador, Dinámicas Subnacionales en América del Norte: Relaciones de los Gobiernos no Centrales de Canadá con sus Contrapartes en Estados Unidos y México, que examina las decisiones de política pública estatal y municipal en las tres naciones, así como las relaciones de los actores e instancias locales entre sí, que sin duda forman parte sustancial de la gobernanza regional, puntualizó.

Entre los colectivos destacan las indagatorias Política Pública de los Biocombustibles en México en el Marco de América del Norte y otra sobre la Migración de Retorno, abundó.

La tercera parte de los investigadores del CISAN colabora en redes de expertos en los ámbitos nacional, regional e internacional. “La principal en la que se participa es Metrópolis, en la cual ocupamos ahora un lugar permanente

en su consejo directivo, resultado de la organización de la conferencia Metrópolis 2015. Ello nos permite interactuar en un espacio privilegiado de interlocución entre expertos y profesionales del tema migratorio de 68 instituciones de 23 países y organismos de diversas partes del orbe”, enfatizó.

Eje prioritario

Silvia Núñez aseguró que uno de los ejes prioritarios de su administración ha sido consolidar el estudio de Canadá; por ello, en el último año se dio un seguimiento significativo a su proceso electoral de 2015 y se realizó la conferencia internacional Los Resultados de las Recientes Elecciones Federales de 2015 en Canadá. Impactos para México.

Asimismo, la embajada de ese país en territorio nacional solicitó al Centro una sesión de trabajo con su consejero de Asuntos Públicos, Michael Bailey, a fin de analizar el estado de nuestra relación bilateral.

En el CISAN también se desarrolla un proyecto PAPIIT centrado en el conocimiento multidimensional del asunto Transformaciones Recientes en la Política y la Economía de Canadá: una Visión Multidisciplinaria, y se realizó el curso Understanding the Financialization Process and Implications for Public Policy: a Canadian Perspective.

En el renglón de publicaciones, durante este año se trabajaron 20 obras, ocho en la modalidad de coedición. Se encuentran en proceso de edición nueve títulos más, seis están en la etapa de producción editorial y tres en la de dictaminación académica.

Además, aparecieron los números correspondientes a julio-diciembre de 2015 y enero-junio de 2016 de la revista *Norte-américa*, y los investigadores reportaron un total de 73 productos publicados fuera del Centro.

En el año reportado, el claustro académico de esta entidad participó en 119 dinámicas de superación y actualización, como cursos, talleres, diplomados y seminarios, dijo la directora.

Docencia

En docencia, los académicos impartieron 25 cursos de licenciatura, 10 de maestría y cinco de doctorado dentro de la UNAM, mientras que en instituciones externas se colaboró en 14 actividades.

Asimismo, en esta Universidad apoyaron en la dirección de 112 tesis (42 de licenciatura, 48 de maestría y 22 de doctorado). También se efectuaron 24 actividades de educación continua, las cuales sumaron a 133 especialistas, nacionales y extranjeros, y convocaron a cerca de mil 700 personas, concluyó. *g*



ACUERDO POR EL QUE SE ADSCRIBE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA ESTRUCTURA DE LA TESORERÍA Y ESTABLECE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, CON ADSCRIPCIÓN EN LA CONTRALORÍA

JOSÉ MARÍA ZUBIRÍA MAQUEO, Presidente del H. Patronato Universitario, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º, numeral 4 y 10, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México; 12, fracción IV y 36 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México; 1º, 7º, fracción V; 10, fracciones II y XIII del Reglamento Interior del Patronato Universitario, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México, requiere contar con una estructura orgánica que promueva mayor eficiencia operativa y contribuya a una mejor distribución de las áreas que conforman sus dependencias administrativas, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.

Que el 18 de agosto de 2016, el H. Consejo Universitario en sesión solemne, aprobó entre otros acuerdos, las modificaciones a los artículos 12 y 13 del Reglamento Interior del Patronato Universitario, mismas que fueron publicadas en *Gaceta UNAM* el día 25 de agosto de 2016 y de esta forma, se establece una clara división de funciones entre la Tesorería y la Contraloría.

Que con motivo de las modificaciones antes mencionadas, las funciones que ha venido desempeñando la Dirección General de Control Presupuestal, quedarán por su naturaleza, objetivos y competencia, bajo la coordinación de la Tesorería, y con ello mejorará la gestión institucional.

Que la Tesorería debe fortalecer las acciones para el registro de las operaciones contables y presupuestales de la Institución, conforme a procedimientos que permitan mejorar el control y administración de los recursos patrimoniales de la UNAM.

Que la Contraloría, debe fortalecer la coordinación con las instancias universitarias, para detectar áreas de oportunidad y coadyuvar en la ejecución eficiente y eficaz de los procedimientos administrativos, así como, promover la identificación de riesgos administrativos que pudieran obstaculizar el logro de metas y objetivos institucionales para fortalecer el control interno, a través de la Dirección General para la Prevención y Mejora de la Gestión Institucional.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se adscribe la Dirección General de Control Presupuestal a la Tesorería.

SEGUNDO.- Se establecen las funciones de la Dirección General para la Prevención y Mejora de la Gestión Institucional como dependencia adscrita a la Contraloría.

TERCERO.- La Dirección General para la Prevención y Mejora de la Gestión Institucional desempeñará las siguientes funciones:

- I. Impulsar la identificación de riesgos administrativos, que obstaculicen el logro de metas y objetivos institucionales, para fortalecer el control interno;

- II. Practicar auditorías a los procesos administrativos en forma preventiva, para detectar áreas de oportunidad en la ejecución eficiente y eficaz de los mismos y, en su caso, recomendar la implementación de acciones de mejora de la gestión;
- III. Dar seguimiento a las acciones de mejora que implementen las entidades y dependencias universitarias para optimizar sus procesos administrativos, así como promover aquellas medidas preventivas que eviten la ineficiencia recurrente de los mismos;
- IV. Establecer mecanismos de recepción de peticiones y sugerencias de carácter administrativo sobre el mejoramiento de los servicios a cargo de la Institución, turnarlas a la unidad competente, darles seguimiento hasta su solución y recomendar, cuando proceda, la implementación de mejoras;
- V. Dar seguimiento a la atención de las recomendaciones que realice la propia Contraloría en materia de mejora de la gestión.
- VI. Coordinarse con las instancias universitarias correspondientes para preservar, en el ámbito de su competencia, el adecuado funcionamiento y actualización de la página de transparencia de la Institución, en los términos establecidos por la Legislación Universitaria y demás normatividad aplicable, y
- VII. Las demás funciones que expresamente le señale el Contralor.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO.- Los asuntos que a la entrada en vigor del presente Acuerdo, se encuentren en trámite en la Dirección General de Control Presupuestal, continuarán desahogándose conforme a la normatividad aplicable, bajo la adscripción de la Tesorería.

TERCERO.- A partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo, cualquier mención que se haga en la normatividad universitaria, respecto a las funciones que venía desempeñando la Dirección General de Control Presupuestal, bajo la adscripción de la Contraloría, se entenderá que las mismas serán coordinadas por la Tesorería.

CUARTO.- Se deja sin efectos cualquier otra disposición emitida por el Patronato Universitario que contravenga al presente.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de septiembre de 2016.**

EL PRESIDENTE DEL H. PATRONATO UNIVERSITARIO

ING. JOSÉ MARÍA ZUBIRÍA MAQUEO

Facultad de Ingeniería

Convocatoria para ocupación de Cátedras Especiales

La Facultad de Ingeniería, de conformidad con el Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales (RSCEE) de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera de todas las especialidades, adscritos a esta Facultad, a presentar solicitudes para ocupar por un año, a partir del 1 de enero de 2017, una de las cátedras especiales: Javier Barros Sierra, Aurelio Benassini Vizcaíno, Ángel Borja Osorno, Odón de Buen Lozano, Nabor Carrillo, Antonio Dovalí Jaime, Fernando Espinosa Gutiérrez, Mariano Hernández Barrenechea, Bernardo Quintana Arrijoa, Carlos Ramírez Ulloa, Enrique Rivero Borrel, Cámara Nacional de la Industria de la Construcción y SEFI.

Las Cátedras Especiales tienen por objeto promover la superación del nivel académico de la institución mediante un incentivo a profesores de carrera que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas.

Bases y requisitos

De conformidad con lo previsto en los artículos 13, 15 inciso d) y 16 del RSCEE, podrán recibir las cátedras especiales los profesores de tiempo completo que, a juicio del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, cumplan los siguientes requisitos:

- a) Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas, con una antigüedad mayor o igual a cinco años y durante el año de ocupación de la cátedra excluir toda actividad profesional externa o disfrute de período sabático.
- b) Haber cumplido cabalmente con sus compromisos en la UNAM, realizando actividades sobresalientes en docencia, investigación y desarrollo e innovación tecnológica, y extensión académica, las cuales hayan fortalecido su trayectoria académica y profesional.
- c) Presentar el programa de actividades que llevará a cabo durante el goce de la cátedra, que sea pertinente para la Facultad de Ingeniería y contribuya a elevar el nivel académico de la institución.
- d) No gozar de una beca que implique una remuneración económica, ni tampoco ocupar un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometa a renunciar a ellos si obtiene la cátedra.

Por acuerdo del Consejo Técnico ratificado en su sesión ordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2010, con base en el artículo 19 del RSCEE no podrán concursar aquellos profesores que hayan ocupado cualquier Cátedra Especial en tres ocasiones. En ningún caso se otorgará en tres ocasiones consecutivas.

Documentos requeridos

De conformidad con el artículo 15 del RSCEE, con el objeto de participar, los interesados podrán presentar su solicitud en la Secretaría General de la Facultad de Ingeniería, dentro de los **30 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria inclusive**, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas, acompañada de los siguientes documentos claramente diferenciados:

- a. Solicitud y relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- b. Propuesta de programa de actividades completa para el período de ocupación de la cátedra, que contenga la descripción de actividades y metas a alcanzar, resaltando la forma en que éstas contribuirán al desarrollo académico de la Facultad.
- c. *Curriculum vitae* sin probatorios.
- d. Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante. En el caso de que alguno de estos documentos no estuviera disponible, el profesor deberá presentar una carta en la cual se compromete a entregarlo a la brevedad.
- e. Resumen de actividades (incluyendo comprobantes) que permita al Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo que se refiere a las actividades de docencia, investigación y extensión académica en los cinco años inmediatos anteriores a la fecha de entrega, conforme a las recomendaciones que para tal efecto emita el Consejo Técnico, publicadas en la dirección electrónica <http://consejofi.fi-a.unam.mx> apartado *estímulos académicos>cátedras especiales*.
- f. Carta compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de lo establecido en la propia Legislación, así como los estímulos relativos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Lineamientos adicionales

El Consejo Técnico podrá solicitar información adicional en caso de que así lo considere.

Conforme a los artículos 19, 20 y 21 del RSCEE, los interesados que hayan ocupado una cátedra durante el año 2016 y que presenten ante el Consejo Técnico la solicitud de prórroga, incluyendo el informe de actividades realizadas y el programa para el siguiente período, deberán hacerlo **60 días naturales antes del término** de la ocupación de la cátedra, para que éste, previa evaluación de las actividades realizadas durante la vigencia, decida sobre el otorgamiento o negativa de la prórroga, en la inteligencia de que la información que se adjunte a la solicitud deberá referirse a las actividades realizadas durante el último período.

Los profesores a los que se les asigne una de las cátedras se comprometen a difundir las actividades realizadas, cuando el Consejo Técnico lo solicite y, en el caso de no solicitar prórroga (por así decidirlo o por no tener derecho a ello) al término del año, rendir un informe de las actividades desarrolladas.

El Consejo Técnico ha decidido que pertenecer al SNI no es impedimento para ocupar una Cátedra Especial, pero, en igualdad de otros merecimientos académicos diferentes de la investigación, dará preferencia a quienes no disfruten de beca del SNI.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de agosto de 2016
El Presidente del Consejo Técnico

Dr. Carlos Agustín Escalante Sandoval



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO**

**AVISO
Convocatorias PAPIIT 2015 y 2016
Renovación de proyectos**

Se comunica a los responsables académicos de proyectos PAPIIT de las convocatorias 2015 y 2016 que, para la captura en línea del informe de avances y la solicitud de renovación, el sistema de gestión electrónica (GeDGAPA) estará abierto únicamente del 5 al 26 de septiembre de 2016 hasta las 15:00 horas, en el sitio *web* institucional de la DGAPA <<http://dgapa.unam.mx>>.

Deberá subir los documentos probatorios en versión .pdf a través del sistema GeDGAPA, antes de su envío electrónico, conforme a las instrucciones que en éste se indican. Asimismo, deberá enlistar en la sección de "Otros archivos", los documentos probatorios que no fue posible ingresar (los documentos de texto e imagen tendrán que convertirse en formato .pdf), y entregarlos en un dispositivo de almacenamiento digital (CD, DVD, USB, etc.), etiquetado con la clave y número de proyecto.

Una vez capturado el proyecto en línea, deberá entregar únicamente el comprobante de envío y el desglose de los requerimientos financieros, con las firmas correspondientes. La recepción de comprobantes será a más tardar el 30 de septiembre a las 15:00 horas en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Académico (DDA) de la DGAPA, ubicada en el 4º piso del edificio "C", en la zona cultural de Ciudad Universitaria.

Para cualquier aclaración, usted puede comunicarse a la DDA, teléfonos 5622-6266, 5622-6016 y 5622-6257, dirección electrónica: papiit@dgapa.unam.mx o cuenta de twitter: @ PAPIITunam.

**Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 5 de septiembre de 2016
El Director General
Dr. Carlos Arámburo de la Hoz**



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

CONACYT-NSF MODALIDAD NoBI 2016

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**) y la National Science Foundation (**NSF**), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

El titular de cada Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta CSGCA, C/C una copia impresa de la siguiente documentación: formato electrónico del CONACYT, cartas de colaboración, anexo 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, acompañados por la carta de presentación

del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **23 de septiembre del presente año.**

Esta CSGCA-C/C elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín, y posteriormente se entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **30 de septiembre de 2016.**

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN SRE – CONACYT CONVOCATORIA 2016-1 “PARA PRESENTAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, VINCULADOS CON CIENTÍFICOS Y TECNÓLOGOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR”

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
y/o
<http://www.amexcid.gob.mx/>

1. PREPROPUUESTAS:

El titular de cada Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta CSGCA, C/C una copia impresa de la siguiente documentación: formato electrónico del CONACYT, cartas de colaboración, acompañados por la carta de presentación del Director de la Entidad Académica, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la que se manifieste los compromisos establecidos en la Convocatoria, en la fecha límite: **19 de septiembre del presente año.**

2. PROPUESTAS:

El titular de cada Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante **con prepropuesta aprobada** deberá presentar en esta CSGCA, C/C una copia impresa de la siguiente documentación: formato electrónico del CONACYT y protocolo, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **19 de octubre del presente año.**

Las fechas límite para presentar las solicitudes en el CONACYT son:

| | |
|---------------|--------------------------|
| Prepropuestas | 26 de septiembre de 2016 |
| Propuestas | 19 de octubre de 2017 |

La fecha de publicación de resultados serán publicados:

| | |
|---------------|----------------------|
| Prepropuestas | 5 de octubre de 2016 |
| Propuestas | Mes de enero de 2017 |

PARA MAYORES INFORMES, ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

CONACYT-SECRETARÍA DE ENERGÍA-HIDROCARBUROS 2016 – 2017 ESTANCIAS POSDOCTORALES EN MÉXICO

La Secretaría de Energía (SENER) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. El titular de cada Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta CSGCA, C/C una copia impresa de la siguiente documentación: formato electrónico del CONACYT, Documento que acredite el grado de Doctor del Aspirante y protocolo, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en las fechas límite:

| Corte | Fecha |
|---------|--------------------------|
| Primer | 19 de septiembre de 2016 |
| Segundo | 3 de abril de 2017 |

2. Esta CSGCA-C/C elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

Las fechas límites para presentar las solicitudes en el CONACYT son:

| Corte | Fecha |
|---------|--------------------------|
| Primer | 24 de septiembre de 2016 |
| Segundo | 14 de abril de 2017 |

PARA MAYORES INFORMES FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 41, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, No Definitivo, con sueldo mensual de \$17,261.60 y con número de registro 12433-09 para trabajar en el Departamento de Microbiología y Parasitología en el área Biomédica, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del Programa de la asignatura de Microbiología y Parasitología (Unidad temática de Bacteriología).
- b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- c) Formulación escrita de un proyecto de investigación sobre la evaluación de los mecanismos de resistencia en *Pseudomonas aeruginosa*, incluyendo la caracterización de inhibidores de la comunicación celular y metabolismo del hierro.
- d) Exposición oral del inciso c).

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante, deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de fuentes distintas, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- *Curriculum vitae* en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, en el Estatuto del Personal Académico, inclusive los relativos al recurso de revisión, se dará a conocer el resultado final del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que concluya el contrato del Académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx, a 12 septiembre de 2016

El Director

Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci

Coordinación de la Investigación Científica

Unidad de Proyectos Especiales en Apoyo a la Investigación y Docencia, Red de Apoyo a la Investigación

La Coordinación de la Investigación Científica, Unidad de Proyectos Especiales en Apoyo a la Investigación y Docencia, Red de Apoyo a la Investigación, con fundamento en los artículos 38, 44, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 50186-20, con sueldo mensual de \$27,835.20, en el área de investigación biomédica básica y clínica, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
4. Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.
5. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

6. Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Formular por escrito un proyecto de investigación en biomédica básica y clínica, con carácter traslacional para la resolución diagnóstica y/o terapéutica de un problema de salud.

Este proyecto deberá contener aspectos bioquímicos de biología y de genómica. Adicionalmente deberá incluir un programa para el adecuado funcionamiento, mantenimiento y administración de un laboratorio de investigación de alta tecnología en las áreas de biología molecular, genómica, citometría de flujo, proteómica y cultivo celular, incluyendo la supervisión de proyectos de investigación multidisciplinaria.

- Exponer y defender el proyecto.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica de la Coordinación de la Investigación Científica, ubicada en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto y se llevará a cabo la exposición oral y defensa del proyecto mencionado en las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 12 de septiembre de 2016

El Coordinador de la Investigación Científica
Doctor William H. Lee Alardín

Instituto de Neurobiología

El Instituto de Neurobiología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino,

con número de plaza 70518-61, con sueldo mensual de \$17,261.60, para trabajar en Juriquilla, Querétaro, en el área de Neurobiología del Desarrollo y Neurofisiología, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de Maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y

3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: Dinámica mutacional en el genoma mitocondrial en animales modelo y en humanos en condiciones de salud y enfermedad.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Neurobiología, ubicado en Juriquilla, Querétaro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Campus UNAM Juriquilla, Qro., 12 de septiembre de 2016

El Director
Doctor Alfredo Varela Echavarría

Instituto de Geografía

El Instituto de Geografía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto

a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 01136-72 con sueldo mensual de \$14,021.20 en el área de Procesos Técnicos de la Biblioteca Mapoteca del Instituto de Geografía, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

➤ Presentar por escrito una propuesta sobre manejo, recuperación y sistematización de información cartográfica, de publicaciones periódicas y de las bases de datos asociadas, en inglés y en español, como apoyo a la investigación en Geografía, con una extensión máxima de 20 cuartillas.

➤ Llevar a cabo una exposición oral de un caso de estudio que ejemplifique la propuesta solicitada.

➤ Examen teórico y práctico sobre el tema relativo a la propuesta.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Geografía, ubicado en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso (original con una copia y en archivo digital).

II. *Curriculum vitae* (original, una copia y en archivo digital), acompañado de una copia de los documentos que lo acrediten (en papel y en archivo digital en PDF).

III. Constancia de grado, o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará la propuesta y se llevará a cabo la exposición oral y el examen. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación de contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 12 de septiembre
de 2016
El Director
Doctor Manuel Suárez Lastra

Centro de Ciencias de la Atmósfera

El Centro de Ciencias de la Atmósfera, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 02698-81, con sueldo mensual de \$17,261.60, en el área de Ciencias Atmosféricas, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y

3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre el estudio de los impactos en el tiempo y el clima de México debidos al cambio en la cobertura y uso de suelo, usando modelación numérica y observaciones.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Centro de Ciencias de la Atmósfera, ubicado en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 12 de septiembre
de 2016
La Directora
Doctora Telma Gloria Castro Romero

Instituto de Investigaciones Filológicas

El Instituto de Investigaciones Filológicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de tiempo completo interino, en el área de Morfología, con número de registro 45744-17 y sueldo mensual de \$17,261.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro en Lingüística Hispánica o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor en Lingüística, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 2016, acordó que sus aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Formulación de un proyecto de investigación de morfología funcional con el tema "Análisis onomasiológico de la morfología flexiva y léxica con base en un corpus etiquetado morfológicamente". Dicho proyecto debe contar como máximo 20 cuartillas, más bibliografía en letra Times New Roman 12 puntos a doble espacio, y debe contener: a) título, b) introducción, c) antecedentes, d) objetivos, e) metodología, f) fases, g) resultados esperados, h) cronograma, i) importancia de los resultados, j) bibliografía.

2. Exposición oral del proyecto ante la Comisión Dictaminadora, la cual no excederá de treinta minutos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas, ubicada en Circuito Mario

de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Filológicas; por sextuplicado y en forma electrónica.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexa.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acreditan los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberán entregar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6°, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 12 de septiembre
de 2016

El Director del Instituto
Doctor Mario Humberto Ruz Sosa

Está en tercer lugar

Pumas, hacia las alturas; venció 4-1 a Querétaro

Goles de Pablo Barrera, Javier Cortés, Abraham González y Van Rankin

Pumas de Universidad mantiene su buen paso en la Liga MX. Ayer venció 4-1 a Gallos de Querétaro en el Estadio Olímpico Universitario.

Se sobrepuso a la adversidad, pues los visitantes anotaron primero. Tuvieron que pasar algunos minutos para que Pumas empatara. Así se fueron al descanso.

Cambios en la alineación de los del Pedregal marcaron la diferencia y, casi al final del encuentro, los auriazules concretaron la goliza.

En esta ocasión, los héroes fueron Pablo Barrera, Javier Cortés, Abraham González, Van Rankin y, por supuesto, Alejandro Palacios, quien realizó un par de atajadas importantes.

Con este resultado, los universitarios alcanzaron 14 puntos, que por mejor diferencia de goles los colocan en la tercera posición, arriba de Chivas y América.

Pumas celebrará las fiestas patrias con una visita a Santos. *g*



Fotos: Juan Antonio López.



Pumas CU inició la temporada de Liga Mayor

Pumas CU debutó en la temporada 2016 de Liga Mayor y perdió 28-0 ante Aztecas de la Universidad de las Américas, Puebla. El partido correspondió a los juegos interligas ONEFA y Conadeip, que se unieron por primera ocasión.

La primera mitad estuvo marcada por el acarreo de 16 yardas de Humberto Noriega, para timbrar las diagonales auriazules, mientras el grupo de entrenadores intentaba descifrar la férrea defensiva de Aztecas. En la segunda, el conjunto poblano dominó y supo controlar a la ofensiva universitaria, que sólo consiguió dos llegadas, sin horadar las diagonales. Hubo un par de intentos de gol de campo, que no fructificaron.

“No creo que el tanteador refleje el nivel de los dos equipos. Nuestro público no está acostumbrado a estos resultados. Tenemos

Perdió con la Universidad de las Américas en el Olímpico Universitario

mucho que mejorar, sobre todo en la línea ofensiva, que debe ser más constante. La defensa estuvo mucho tiempo dentro de la cancha y un error nos costó caro”, dijo Otto Becerril, entrenador en jefe del equipo de esta casa de estudios.

Pumas CU jugará la segunda jornada de interligas el viernes 16 ante los Borregos Salvajes del ITESM Monterrey, escuadra que también cayó en su debut. *g*

ARMANDO ISLAS



CH CAPOTZALCO



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

Número 4,812



VII Festival de Poesía

Las lenguas de América Carlos Montemayor





Octubre 13, 2016 / 18:00 horas
Sala Nezahualcóyotl, CCU-UNAM

Entrada libre / Cupo limitado

www.nacionmulticultural.unam.mx

lenguasdeamerica.blogspot.mx

 Puic Unam

 @puic_unam

#FiestadelaPalabra

#LenguasDeAmérica

